



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 0138

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2020-00123-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: SOCIEDAD EQUIPOS Y EQUIPOS LTDA
DEMANDADA: MARIA DEL PILAR AGUDELO CONSTANTE

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	04 DE NOVIEMBRE DE 2020	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	05 DE NOVIEMBRE DE 2020	7:00 A.M
TRANSCURRE	06 DE NOVIEMBRE DE 2020	
FINALIZA	09 DE NOVIEMBRE DE 2020	4:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO